CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

12-III-2026

PROPOSICIÓN No. 183 DE 2026

En ejercicio de las facultades de control político consagradas en la Constitución Política y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VI: proposiciones, artículo 78 del Acuerdo No. 0550 de 2022 "por medio del cual se expide el reglamento interno del Concejo Distrital de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", respetuosamente se solicita proceder a la aprobación de la siguiente proposición de control político:

Citar al siguiente organismo de la administración distrital:

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DISTRITAL, Doctor **Germán Escobar Morales**, Secretario de Salud Pública Distrital

Objeto del debate:

Situación actual de la salud mental en el Distrito de Santiago de Cali y evaluación de las estrategias implementadas para su atención, con énfasis en niños, adolescentes y jóvenes.

CUESTIONARIO

1. Sírvase presentar el diagnóstico actualizado de la situación de salud mental en el Distrito de Santiago de Cali durante los últimos cinco (5) años, incluyendo indicadores relacionados con depresión, ansiedad, trastornos mentales, intentos de suicidio, suicidios consumados y consumo de sustancias psicoactivas.

2. Indique cuáles son las comunas y corregimientos del Distrito que presentan mayores indicadores de afectación en salud mental y cuáles son las estrategias territoriales que se están implementando para atender estas problemáticas.

3. Señale cuáles son los grupos poblacionales que presentan mayor vulnerabilidad en materia de salud mental en la ciudad, especialmente en niños, adolescentes y jóvenes, y qué acciones diferenciales se están desarrollando para su atención.

4. Relacione los programas, proyectos y estrategias que actualmente adelanta la Secretaría de Salud Pública Distrital para la promoción, prevención y atención de la salud mental en el Distrito, indicando cobertura, población beneficiada y resultados obtenidos.

5. Indique el presupuesto asignado y ejecutado por la Secretaría de Salud Pública Distrital para programas y estrategias relacionadas con salud mental durante los años 2024, 2025 y lo corrido del 2026.

6. Sírvase informar cuántos profesionales de salud mental (psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales u otros) hacen parte de los programas y estrategias coordinados o financiados por la Secretaría de Salud Pública Distrital.

CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

7. ¿Qué acciones concretas se están implementando para fortalecer la prevención del suicidio en el Distrito de Santiago de Cali?

8. ¿Qué estrategias se están desarrollando para la promoción y atención de la salud mental en niños, adolescentes y jóvenes, particularmente en instituciones educativas del Distrito?

9. Sírvase informar qué programas o estrategias se están implementando para abordar la relación entre salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, especialmente en población joven.

10. Presente un informe actualizado sobre el funcionamiento de la **Línea 106**, incluyendo capacidad operativa, número de profesionales encargados de la atención, horarios de funcionamiento y cobertura del servicio.

11. Indique cuántas atenciones se han realizado a través de la **Línea 106** durante los años 2024, 2025 y lo corrido del 2026, especificando los principales motivos de consulta reportados por los usuarios.

12. Señale cuántos de los casos atendidos a través de la **Línea 106** han requerido remisión a servicios especializados de salud mental o seguimiento por parte de otras entidades del sistema de salud.

13. ¿Qué estrategias de difusión se están implementando para garantizar que la ciudadanía conozca y utilice los servicios de orientación y atención en salud mental que ofrece el Distrito?

14. ¿Cuáles son las principales barreras identificadas por la Secretaría para el acceso oportuno a servicios de salud mental en la ciudad y qué medidas se están implementando para superarlas?

15. Indique cuáles son los planes, programas o proyectos que tiene la Secretaría de Salud Pública Distrital para fortalecer la política pública de salud mental en Santiago de Cali durante los próximos años.

Atentamente,

DANIELLA PLAZA SALDARRIAGA
Presidenta del Concejo del Distrito de Cali.